Sus derechos y protecciones contra las facturas médicas sorpresivas

Franciscan Children's
So every kid can.

Cuando recibe atención de emergencia o lo trata un proveedor fuera de la red en un hospital o centro de cirugía ambulatoria dentro de la red, está protegido contra la facturación del saldo.

¿Qué es la "facturación de saldo" (a veces llamada "facturación sorpresa")?

Cuando consulta a un médico u otro proveedor de atención médica, es posible que deba ciertos gastos de su bolsillo, como copagos, coseguros y/o deducibles. Es posible que tenga costos adicionales o que deba pagar la factura completa si ve a un proveedor o visita un centro de atención médica que no está en la red de su plan de salud.

"Fuera de la red" describe a los proveedores y centros que no han firmado un contrato con su plan de salud. Es posible que se permita a los proveedores fuera de la red facturarle la diferencia entre lo que su plan acordó pagar y el monto total cobrado por un servicio. Se llama **"facturación de saldos"**. Es probable que esta cantidad sea mayor que los costos dentro de la red por el mismo servicio y es posible que no cuente para el deducible o el límite anual de desembolso personal de su plan.
La "facturación sorpresa" es una factura de saldo inesperada. Esto puede suceder cuando no puede controlar quién está involucrado en su atención, como cuando tiene una emergencia o cuando programa una visita en un centro dentro de la red, pero recibe un tratamiento inesperado por parte de un proveedor fuera de la red. Las facturas médicas sorpresivas pueden costar miles de dólares dependiendo del procedimiento o servicio.

Estás protegido contra la facturación de saldos para:

Servicios de emergencia

Si tiene una condición médica de emergencia y recibe servicios de emergencia de un proveedor o centro fuera de la red, lo máximo que el proveedor o centro puede facturarle es el monto del costo compartido dentro de la red de su plan (como copagos y coseguro). **No se le puede** facturar el saldo por estos servicios de emergencia. Esto incluye los servicios que puede recibir después de que se encuentre en una condición estable, a menos que dé su consentimiento por escrito y renuncie a sus protecciones para que no se le facture el saldo de estos servicios posteriores a la estabilización.
Por favor, tenga en cuenta: Franciscan Children's no ofrece servicios de sala de emergencias. Si siente que está experimentando una emergencia médica, llame al 911 o vaya al departamento de emergencias del hospital más cercano.

Ciertos servicios en un hospital o centro quirúrgico ambulatorio dentro de la red

Cuando obtiene servicios de un hospital o centro quirúrgico ambulatorio dentro de la red, es posible que ciertos proveedores estén fuera de la red. En estos casos, lo máximo que esos proveedores pueden facturarle es el monto del costo compartido dentro de la red de su plan. Esto aplica a los servicios de medicina de emergencia, anestesia, patología, radiología, laboratorio, neonatología, asistente de cirujano, hospitalista o intensivista. Estos proveedores no pueden facturarle el saldo y no pueden pedirle que renuncie a sus protecciones para que no se le facture el saldo.
Si obtiene otros tipos de servicios en estos centros dentro de la red, los proveedores fuera de la red no pueden facturarle el saldo, a menos que dé su consentimiento por escrito y renuncie a sus protecciones.

Nunca está obligado a renunciar a sus protecciones contra la facturación de saldos. Tampoco está obligado a recibir atención fuera de la red. Puede elegir un proveedor o centro de la red de su plan

Además, según la ley de Massachusetts, tiene derecho a ciertos avisos e información sobre el estado de la red de su proveedor, el costo estimado de la atención y otros asuntos. Si su proveedor está fuera de la red de su plan de salud, su proveedor no puede facturarle el saldo de ciertos servicios programados, más allá de la cantidad que debería si el proveedor fuera un proveedor dentro de la red, si estos avisos e información no se le proporcionan dentro de ciertos plazos, que varían, dependiendo de cuándo programe su cita.
Si tiene preguntas sobre una factura que ha recibido o sobre su seguro, puede comunicarse con el

Servicio de atención al cliente de Servicios financieros para pacientes al 617-779-1202.

Cuando no se permite la facturación de saldo, también tiene estas protecciones:

- Usted solo es responsable de pagar su parte del costo (como los copagos, el coseguro y el deducible que pagaría si el proveedor o centro estuviera dentro de la red). Su plan de salud pagará cualquier costo adicional a los proveedores e instalaciones fuera de la red directamente.
- En general, su plan de salud debe:
  - Cubrir los servicios de emergencia sin necesidad de obtener una aprobación previa para los servicios (también conocida como "autorización previa").
  - Cubrir los servicios de emergencia de proveedores fuera de la red.
  - Basar lo que le debe al proveedor o centro (costo compartido) en lo que le pagaría a un proveedor o centro dentro de la red y mostrar esa cantidad en su explicación de beneficios.
  - Contar cualquier monto que pague por servicios de emergencia o servicios fuera de la red para el deducible dentro de la red y el límite de gastos de su bolsillo.

Si cree que le han facturado incorrectamente, comuníquese con:

- El número de teléfono federal para información y quejas es: 1-800-985-3059.
- Oficina del Procurador General de Massachusetts al 1-888-830-6277, o en línea en https://www.mass.gov/how-to/file-a-health-care-complaint

Visite www.cms.gov/nosurprises/consumers para obtener más información sobre sus derechos según la ley federal.